

# **El espacio educativo como marco para el ejercicio de una ciudadanía democrática. Centros escolares con nombre de mujer**

**Helena Rausell**  
*Universitat de València*

**Marta Talavera**  
*Universitat de València*

## **Introducción**

¿Cómo las mujeres viven el espacio público y, dentro de él, el espacio educativo? ¿Se sienten seguras, dueñas y partícipes de él? ¿Están presentes y bien representadas? ¿Lo ocupan, lo reivindican, lo hacen propio? ¿Lo construyen de alguna forma? Desde hace algunas décadas, geógrafos, políticos, urbanistas y arquitectos se interrogan sobre la intersección de los conceptos de género y espacio, entendido este último como espacio urbano, espacio educativo o espacio político, esto es, como lugar para el ejercicio de una ciudadanía democrática. Parten de la constatación de que las normas de género que atribuyen a los individuos roles y estatus específicos en función del sexo, el género o la sexualidad que les son asignados implican una práctica condicionada del espacio público, que, además, ha sido mayoritariamente concebido, construido y asignado a los hombres (Faure, 2017). Esa es la razón de ser de la presente propuesta, que analiza la nomenclatura de los centros educativos de la Comunidad Valenciana y de Cataluña con nombre de mujer, a fin de determinar su porcentaje sobre el total y los ámbitos (pedagogía, arte y literatura, política, ciencia...) a los que pertenecen las mujeres que dan nombre a los centros escolares. En nuestra opinión, visibilizar a las mujeres en el espacio educativo no es sino una manera más de ampliar el ámbito de la ciudadanía.

## **Género y espacio: la necesidad de «feminizar» nuestro entorno**

La forma en que el espacio público se configura proporciona una información muy valiosa acerca de las posibilidades de expresión de las diferentes identidades presentes en él, así como los márgenes de visibilización y actuación de los distintos

colectivos que lo habitan. En este sentido, el espacio público articula la pluralidad de relaciones que se establecen en su seno y posibilita o entorpece el ejercicio de la ciudadanía. Un somero repaso a la nomenclatura de las calles, plazas y monumentos de nuestras ciudades muestra el protagonismo y la recurrencia de nombres de varones y la práctica total ausencia en ella de las mujeres, lo que viene a reforzar la tesis clásica que afirma que las estructuras patriarcales confinan a las mujeres al espacio doméstico, reservando para los hombres el espacio público. Si consideramos la ciudad como un espacio que otorga identidades, esto vendría a confirmar aquellos argumentos que sostienen que los espacios urbanos solo proporcionan visibilidad a una cierta identidad, ocultando otras que transforman en invisibles.

Las mujeres no están ausentes del espacio público. Sin embargo, su presencia en el mismo es diferente: los hombres ocupan el espacio público, mientras que las mujeres desempeñan en él sus tareas, gestionando allí las funciones de acompañamiento, compras, cuidado de los niños... A ello se añade el hecho de que, en el espacio público, las normas de género imponen numerosas limitaciones a las mujeres, quienes, en lugar de exponerse, se autocensuran, desarrollando de manera obligada diferentes estrategias de indumentaria para sus desplazamientos o en sus actitudes (Alouti, 2017a). En 2016, la asociación Womenability recorrió durante siete meses diferentes ciudades de todo el mundo para estudiar las relaciones entre mujeres y espacio público, al tiempo que trataba de identificar buenas prácticas. Eligieron 25 ciudades gobernadas o gestionadas por mujeres y analizaron el transporte, la seguridad, la limpieza y el acceso a los equipamientos desde la perspectiva de género. Su constatación fue que existen problemas a escala mundial, pero también grandes diferencias por regiones. Algunas de las cifras de su informe revelan las trabas de seguridad (el 59 % de las mujeres interrogadas afirman haber sido víctimas de acoso verbal) y el desarrollo de estrategias de adaptación (poco más del 50 % dice poder vestirse como desearía) (Alouti, 2017b).

Todo ello explica que geógrafos, arquitectos, políticos, educadores y asociaciones ciudadanas se interroguen sobre la manera de conseguir que el espacio urbano sea más acogedor, más habitable, para las mujeres. Parten de la constatación de una ocupación masculina de los espacios, considerada por algunos como opresiva. Los varones son por ejemplo mayoritarios en lugares como los complejos deportivos o las pistas de *skate*, lo que ha llevado a la ciudad de Malmö (Suecia) a poner en marcha la iniciativa de reservar sus pistas de *skate* un día a la semana para uso exclusivo de las chicas (Alouti, 2017b). A una escala más ambiciosa, en 2015 la ciudad de París introducía el concepto de género en los concursos de mejora y acondicionamiento de siete plazas emblemáticas de la ciudad, como la Madeleine y la plaza del Panteón. ¿Cuál es la solución? ¿Pasar por renunciar al carácter mixto de los espacios para llegar a conseguirlo? ¿Fomentarlo? Algunos ejemplos de feminización de los espacios públicos a partir de políticas específicas en ciudades como Viena, Madrid, Valencia, París o Montevideo incluyen elementos como la feminización de la señalización (por ejemplo, semáforos), la apertura de los terrenos deportivos, la

iluminación de los espacios públicos o la eliminación de la publicidad que presenta a la mujer como objeto o la cosifica.

## **Género y espacios educativos**

El género constituye, igualmente, un aspecto remarcable en la práctica escolar, en la segregación y ocupación de los espacios así como en la utilización de los recursos... De hecho, los límites de la utilización diferencial del espacio por hombres y mujeres se trasladan al entorno escolar, y en ellos, en los espacios, se ve la huella de las jerarquías entre las prácticas consideradas «de mujeres» y las «de hombres». En su infancia, en el patio del colegio, ellas aprenden las fronteras que no deben traspasar, mientras que a los niños se les anima a atreverse, a ir más allá, a apropiarse del territorio... Las canchas deportivas son lugar para los chicos, mientras que se relega a las niñas a los espacios marginales. Como señala, igualmente, la geógrafa Edith Maruéjols, «no cuestionarse el uso del patio escolar legitima la ocupación futura de los hombres del espacio público, junto al espacio político y ciudadano», al tiempo que «no pensar en el uso compartido del espacio desde la infancia es participar en la construcción de la dominación de los hombres en el seno del grupo social y en un modelo excesivamente fundado aún sobre la virilidad y la agresividad» (Edith Maruéjols, citada por Alouti, 2017a).

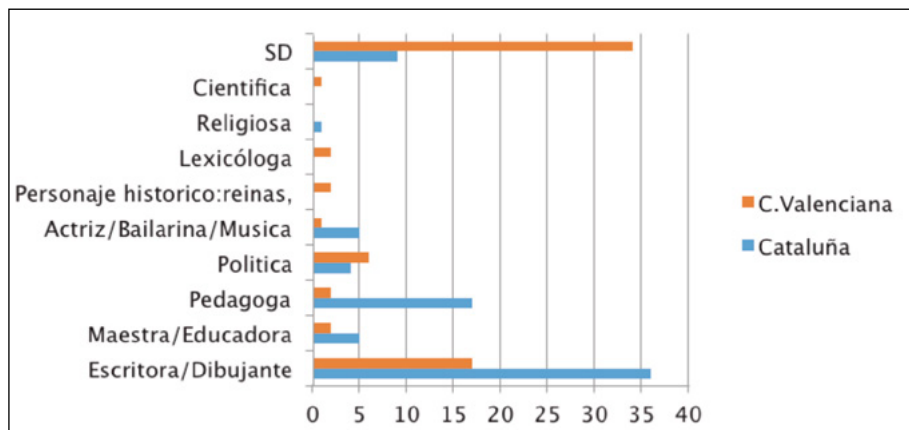
Y ¿qué decir de las denominaciones de los propios centros docentes? En un trabajo anterior, reflexionábamos sobre el hecho de que solo un 2.81 % de centros en el territorio nacional adoptan un nombre de mujer (Rausell y Talavera, 2017). De hecho, las denominaciones de los centros escolares muestran una elección terminológica sesgada y poco representativa de mujeres de relevancia en nuestra historia nacional o local que potencia su invisibilidad, a pesar del importante número de mujeres consagradas a la educación y a la innegable relevancia de sus contribuciones al mundo de la educación y de la cultura.

## **Análisis de género de los nombres de los centros docentes de la Comunidad Valenciana y Cataluña**

Un estudio realizado sobre la denominación de los centros docentes del territorio nacional por la Federación de Enseñanzas de Comisiones Obreras (CCOO, 2017) con motivo del Día Internacional de la Mujer señala que de los 32.284 centros educativos no universitarios registrados que en hay en España tan solo 908 llevan nombres de mujeres. Esto implica que solamente un 2.81 % de centros del territorio nacional adoptaban un nombre femenino durante el curso 2014-15 (Rausell y Talavera, 2017). El citado sindicato ha elaborado también un mapa interactivo por provincias en el

que se señalan los centros docentes de las diferentes localidades incorporando, en aquellos casos en los que ha sido posible, junto a los nombres y su localización, una breve biografía de las mujeres que dan nombre a los centros, con su profesión principal y algunos hechos relevantes de su trayectoria biográfica. Otra observación detectada es que, en algunas zonas, hay una determinada recurrencia de un nombre en concreto, caso de Rosalía de Castro en Galicia o Teresa de Jesús en Ávila. Hay, igualmente, un instituto Hypatia, cerca de Sevilla, que adapta el nombre de la célebre filósofa neoplatónica egipcia, popularizada por la película *Ágora* de Alejandro Amenábar. En cualquier caso, el nombre más popular en centros de primaria es el de la poetisa madrileña Gloria Fuertes. Sin embargo, del total de las 600 mujeres distintas que aparecen solo se aporta información de unas 200. Muchas de estas desconocidas son mujeres que ejercieron como maestras en los colegios o institutos que llevan su nombre o personajes importantes para el municipio donde se ubica el centro, sin que tengamos más datos al respecto.

Querríamos ahora detenernos en estudiar, con algo más de profundidad, los casos de la Comunidad Valenciana y Cataluña. Para ello, hemos establecido nueve categorías de análisis con el fin de agrupar las profesiones principales de las mujeres cuyo nombre se asigna a los centros docentes de ambas comunidades, calculando posteriormente el porcentaje de representación de cada una de ellas sobre el total. Dichas categorías son las siguientes: escritora o dibujante; maestra o educadora; pedagoga; política; actriz, bailarina o música; personajes históricos; lexicólogas; religiosas; sin datos. Nuestro trabajo nos ha permitido detectar que la profesión más reconocida para estas mujeres en ambas comunidades autónomas es la de escritora o dibujante, como ejemplifican los casos de Concha Espina o Concepción Arenal. En la Comunidad Valenciana, se observa una prevalencia de mujeres pedagogas (22 %), mientras que en Cataluña abundan nombres de mujeres consagradas a la política (9 %), como Clara Campoamor y la pedagoga Marta Mata, impulsora de la renovación de la escuela pública, que da nombre a doce de sus centros, así como Lola Anglada —narradora infantil, pintora, escultora y dibujante catalana—, que da nombre a ocho centros. Resulta igualmente reseñable, en nuestra opinión, que solo aparezca una mujer científica, en un IES de Castellón, la alicantina María Antonia Blasco Marhuenda, actual directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Reseñamos también que no se aportan datos biográficos en un porcentaje importante de las mujeres consideradas, en la Comunidad Valenciana y en Cataluña (gráfico 1). Aportamos una comparativa de las diferentes categorías consideradas en ambas comunidades autónomas en el gráfico 1. En total, en ninguna de las dos comunidades el porcentaje de centros que contemplan un nombre de mujer en sus denominaciones llega a un 2 %, dato que es similar, pero también ligeramente inferior, al documentado para el resto de comunidades autónomas.



**Gráfico 1.** Comparativa de centros docentes con nombres de mujer y profesiones de las mismas en la Comunidad Valenciana y Cataluña (fuente: elaboración propia).

## Conclusión

Al analizar la denominación de los centros docentes como ejemplo de la distribución y apropiación del espacio público desde la perspectiva de género, se aprecia la escasa presencia femenina, lo que no es sino un indicador del escaso papel otorgado a la mujer en la ordenación y construcción social de la realidad (Valle, 1991). A pesar de que, en los casos en los que sí se nombran a estas mujeres, podemos identificar a féminas relevantes para las letras, la ciencia, la educación o la política, también consideramos relevante que en un porcentaje elevado de los casos no se aporte ninguna información sobre las mismas. De hecho, las denominaciones de los centros escolares muestran una elección terminológica sesgada y poco representativa de mujeres de relevancia en nuestra historia nacional o autonómica. Esto es algo que potencia su invisibilidad, a pesar del importante número de mujeres consagradas a la educación y de la relevancia de sus contribuciones al mundo de la educación y de la cultura. Todo ello hace poco por transmitir y fomentar desde los espacios educativos una situación de igualdad real, algo que, tristemente, tiene un marcado correlato en los planes de estudio y los currículos oficiales, hasta el punto de que la actual Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa ha relegado estos contenidos a materias optativas, como Educación para la Ciudadanía, dependiendo de cada comunidad autónoma su impartición en las distintas etapas educativas.

Por todo ello, consideramos que es más que necesaria una mayor visibilización de las mujeres en el espacio público y en el espacio educativo. Entre las muchas medidas necesarias para la lucha a favor de la igualdad real dentro de un ejercicio pleno de la democracia por parte de las mujeres, contemplamos la lucha contra la brecha salarial y

la precarización de sectores laborales feminizados en los que abunda la temporalidad, la mejora de partidas destinadas a la dependencia, la visibilización de las mujeres, la aceptación del colectivo LGTBIQ y el trabajo por la igualdad racial, como apunta el Informe de Igualdad de Género del equipo de Carmen Cepeda (2017). Innegablemente, es imprescindible sumar a todo ello medidas educativas que aboguen por la igualdad de género, que se manifiesten en relaciones igualitarias dentro del espacio educativo.

## Bibliografía

ALOUTI, F. (2017). «Les femmes et leur espace en ville, de Baltimore a Bombay». *Le Monde*, 21-01-2017. [http://www.lemonde.fr/societe/article/2017/01/21/les-femmes-et-leur-place-en-ville-de-baltimore-a-bombay\\_5066527\\_3224.html?xtmc=genre\\_urbanisme&xtcr=11](http://www.lemonde.fr/societe/article/2017/01/21/les-femmes-et-leur-place-en-ville-de-baltimore-a-bombay_5066527_3224.html?xtmc=genre_urbanisme&xtcr=11).

— (2017). «Mieux accueillir les femmes dans l'espace public: le casse-tête des urbanistes et des chercheurs». *Le Monde*, 26-06-2017. [http://www.lemonde.fr/societe/article/2017/06/26/mieux-accueillir-les-femmes-dans-l-espace-public-le-casse-tete-des-urbanistes-et-des-chercheurs\\_5151391\\_3224.html?xtmc=genre\\_urbanisme&xtcr=5](http://www.lemonde.fr/societe/article/2017/06/26/mieux-accueillir-les-femmes-dans-l-espace-public-le-casse-tete-des-urbanistes-et-des-chercheurs_5151391_3224.html?xtmc=genre_urbanisme&xtcr=5).

BLANCHE, C. (2017). «Comment rendre la ville aux femmes?». *Le Mode Idées*, 3-09-2017. [http://www.lemonde.fr/idees/article/2017/09/03/comment-rendre-la-ville-aux-femmes\\_5180236\\_3232.html?xtmc=genre\\_urbanisme&xtcr=3](http://www.lemonde.fr/idees/article/2017/09/03/comment-rendre-la-ville-aux-femmes_5180236_3232.html?xtmc=genre_urbanisme&xtcr=3).

COMISIONES OBRERAS (CCOO) (2017). «Mapa interactivo de los centros educativos con nombre de mujer». Federación Estatal de Enseñanza de Comisiones Obreras. <http://Mapainteractivo.Fe.Ccoo.Es/Colegios.Html>.

FAURE, E. (2017). *La ville: quel genre?* París: Le Temps des Cerises.

IGUALDAD DE GÉNERO DEL DISTRITO CENTRO (2017). «El espacio público está masculinizado». Europa Press, 03-07-2017. <http://www.europapress.es/madrid/noticia-espacio-publico-masculinizado-informe-igualdad-genero-distrito-centro-20170703213132.html>.

RAUSELL GUILLOT, H.; TALAVERA ORTEGA, M. (2017). «Con nombre de mujer. Mujeres profesionales y su reconocimiento en la denominación de los centros docentes». En: VVAA. *Mujeres, música y educación*. Valencia: Universitat de València.

VALLE, T. del (1991). «El espacio y el tiempo en las relaciones de género». *KOBIE* (serie antropología cultural) (5). Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia.